



**TRABAJAMOS
POR UNA MEJOR
COSTA RICA**

GRUPO | 

www.grupoin.com

SAC-00932-2021

San José, 14 de Setiembre del 2021

Señores

Gabriel Perez/INS, Laura Mora-Junta Directiva/INS, Annie Marcela Sancho/INS, Luis Alberto Chaves-JD/INS, Cecilia Soto/INS, Pedro Aguilar/INS

Referencia: ACUERDO 9671-VI DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Nombramiento de miembros en el Comité de Riesgos Corporativo y el Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital

Estimados Señores y Señoras:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9671, artículo VI del 06 de setiembre del 2021, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

En virtud del acuerdo V tomado en la presente sesión, mediante el cual se aprobó una modificación del Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS, en cuanto al aumento de miembros en los comités de Riesgos Corporativo y Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital, el **señor presidente** señala la necesidad de nombrar nuevos miembros en dichos órganos colegiados, con el fin de que queden estructuralmente conformados.

Para ello, se reciben las propuestas planteadas por los directores Laura Mora y Luis Alberto Chaves, de nombrar al MBA. Rodolfo Chévez Chévez en el Comité de Riesgos Corporativo y a la MSc. Laura Guevara Gutiérrez en el Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital, respectivamente.

Una vez conocido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que mediante acuerdo V de la presente sesión, este Cuerpo Colegiado aprobó una modificación al Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS, específicamente en lo de interés, en sus artículos 43 y 53, relativos al aumento de miembros en el Comité de Riesgos Corporativo y el Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital, quedando redactados dichos artículos, en los siguientes términos (se suple el subrayado):

“Artículo 43. Integración:

El Comité de Riesgos Corporativo estará integrado por:

- *Tres miembros de la Junta Directiva de la entidad o del grupo financiero.*

Uno de los miembros deberá ser un Director Independiente, el cual fungirá como Presidente del comité en todas las sesiones y deberá estar nombrado en las Juntas Directivas de las entidades supervisadas por la SUGEVAL. (...)

Capítulo VII. Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital

“Artículo 53. Integración:

El Comité reporta a la Junta Directiva y estará integrado por:

- *Tres miembros de la Junta Directiva de la entidad o del grupo financiero.*

También podrá formar parte un asesor externo, sólo con voz, especialista en tecnologías de información. La falta de nombramiento de este miembro no tendrá efecto alguno sobre las actuaciones de Comité. (...)

Segundo: Que así las cosas, es menester efectuar el nombramiento de nuevos miembros en dichos comités, a efecto de completar su quórum estructural para la

celebración válida de sus sesiones, para lo cual son de recibo las propuestas de candidatos planteadas por los directores Chaves González y Mora Camacho, siendo que dichos candidatos cumplen con el perfil y atestados de mérito para desempeñarse de la mejor manera en dichos comités, comulgando con las buenas prácticas de gobierno corporativo.

Tercero: Que es competencia de esta Junta Directiva nombrar a los miembros de los comités antes descritos, siendo que fueron creados por este colegio, vía reglamentaria, como sus órganos asesores en la materia de su competencia.

ACUERDA:

1. Nombrar al MBA. Rodolfo Chévez Chévez, cédula de identidad N° 106610183 y quien acepta el cargo, como miembro del Comité de Riesgos Corporativo, a partir del 06 de setiembre del 2021 y hasta el 12 de octubre del 2021, momento en que finaliza su nombramiento como miembro de la Junta Directiva de INS- Valores Puesto de Bolsa S.A. e INS Inversiones SAFI S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS.
2. Nombrar a la MSc. Laura Guevara Gutiérrez, cédula de identidad N° 108740360 y quien acepta el cargo, como miembro del Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital, a partir del 06 de setiembre del 2021 y hasta el 31 de mayo del 2022, momento en que finaliza su nombramiento como miembro de la Junta Directiva del INS, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS.
3. Comisionar a la Secretaría de Actas Corporativa para que coordine lo de su competencia para la efectiva incorporación del Sr. Chévez Chévez y la Sra. Guevara Gutiérrez en los comités antes mencionados, así como el pago de la dieta correspondiente. Asimismo, para que comunique el presente acuerdo a las juntas

directivas del Grupo INS y a los Comités de Riesgos Corporativo y Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital.

4. Encomendar a la Secretaría de Actas Corporativa para que realice las gestiones de mérito ante la Contraloría General de la República, para la autorización de los miembros que concurren en más de tres órganos colegiados, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 14/09/2021 12:34:40

cc: Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Carlos Sánchez/INS, Nelson Mata/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Eric Herrera-INSSERV/INS, Armando Maroto/INS, Freddy Quesada/INS, Adriana Elizondo/INS, Paula Sánchez/INS, Gabriela Fallas/INS, Ana Vargas/INS, Christian Velásquez/INS, Jesus Alberto Chavarria/INS, Alexander Quiros/INS